



CONSIGNAS PARA LOS ALUMNOS

Si suena la **ALARMA DE EVACUACIÓN**

- Se deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones del profesor y en ningún caso se seguirán iniciativas propias.
- Los alumnos a los que se haya encomendado por su profesor funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar en mantener el orden del grupo.
- Los alumnos **no recogerán sus objetos personales**, con el fin de evitar obstáculos y demoras. Saldrán del aula por la puerta de uso habitual.
- Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentre el alumno en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, **pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás**.
- Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- Los alumnos deberán realizar este ejercicio **en silencio** y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- Los alumnos deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.
- En todo caso los grupos permanecerán **siempre unidos sin disgregarse** ni adelantar a otros, incluso en los lugares de encuentro con objeto de facilitar al profesor el control de los alumnos.